

QUILMES, 10 NOV 2009

VISTO el Expediente N° 827-0073/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita el gasto correspondiente al "IX Congreso Iberoamericano de Historia da Educação Latino-Americana" a realizarse en la Universidade Do Estado Do Rio de Janeiro, Brasil, desde el 16 al 19 de Noviembre de 2009.

Que el Profesor Roque Dabat participará en dicho Congreso en representación de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que, por lo tanto, es necesario realizar la liquidación de viáticos para la concurrencia del Prof. Dabat a dicho evento.

Que a fs. 100 consta la imputación presupuestaria para afrontar el gasto en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 133/09, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el gasto en concepto de pago de viáticos a favor del Profesor Roque Dabat, por la suma total de PESOS UN MIL CON 00/100 (\$1.000,00).

ARTÍCULO 2°: Lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a la Dependencia 001.000, Programa 01.01.01, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

